

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 223,107 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS QUE
 CUMPLEN COMETIDOS DE SERVICIO
 Fecha de Pago 26/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	23776	26/05/2011	223,107

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :596

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		32,520
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		190,587
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	32,520	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	190,587	
Totales		223,107	223,107

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	190,587	
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	32,520	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		223,107
Totales		223,107	223,107



M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero